

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43912 VALENCIA

Doña Cristina M^a Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia, por el presente

Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores n.º 1069/2013 habiéndose dictado en fecha 9 de septiembre de 2019 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia Auto de reapertura de Concurso de Acreedores de CARPORT SAGUNTO, S.L.U., con CIF. B97975593.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días y para la Il^{ta}m. Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

Valencia, 9 de septiembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M^a Valero Domenech.

ID: A190057396-1